

# PREGUNTAS SOBRE COBERTURA PARA INQUILINOS



## PREGUNTAS QUE PERPLEJAN:

- ¿Mi cobertura es adecuada?
- ¿Es la cobertura adecuada?
- ¿Qué significa todo el lenguaje técnico sobre seguros, de todos modos?

## ¿NECESITO UN SEGURO PARA ARRENDATARIOS SI MI PROPIETARIO TIENE SEGURO?

Sí, si quieres asegurar tus cosas. La póliza de seguro de su arrendador solo cubrirá los daños al edificio. No pagará el reemplazo de sus pertenencias y no cubrirá los costos de reubicación, en caso de que necesite mudarse mientras se realizan las reparaciones.

## NO TENGO MUCHOS OBJETOS DE VALOR. ¿TODAVÍA NECESITO UN SEGURO PARA ARRENDATARIOS?

Eche un vistazo a su casa e imagine cuánto costaría reemplazar todo lo que tiene: su computadora, televisor, reproductor de DVD, reproductor de MP3, cámaras digitales, joyas, bicicleta, etc. ¿Podrías permitirte hacer eso? Si no es así, es posible que desee considerar un seguro para inquilinos.

## ¿EL SEGURO PARA ARRENDATARIOS PAGA MI ALQUILER SI NO PUEDO?

El seguro de inquilinos no paga el alquiler. Sin embargo, puede cubrir los gastos relacionados con la vivienda temporal si no puede vivir en su edificio mientras se reconstruye o repara después de haber sido dañado por una pérdida cubierta.

Las opciones y los requisitos del seguro de inquilinos pueden ser complejos. Ofrezco un servicio gratuito que simplifica tus opciones. para que pueda decidir si su póliza le brinda la cobertura que desea. Tengamos una conversación.

